

## CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL (CONASSIF)

### Objetivo:

Promover condiciones favorables al robustecimiento, liquidez y solvencia, y para el buen funcionamiento del sistema financiero, fomento una regulación y supervisión prudencial, sistémica y apoyada en estándares internacionales de primer orden.

### Integración del Consejo:

La Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones funcionan bajo la dirección del Consejo Nacional, el cual está integrado de la siguiente forma:

- ✓ Cinco miembros designados por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.
- ✓ El Ministro de Hacienda.
- ✓ El Presidente del Banco Central de Costa Rica o el Gerente.

Presidente del Consejo: Yin Leng Hong Monteverde